

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA OFFRONO S. A.

Guayaquil, Marzo 09 del 2012

Señores Accionistas:

He realizado la revisión y comprobación del informe económico y situación financiera, registros contables, libros sociales y de las diferentes etapas administrativas y económicas de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2011, en base de lo cual certifico:

1. Los Administradores han cumplido con la ley, los reglamentos y las resoluciones de la junta general y del directorio.
2. He recibido una excelente colaboración por parte de los administradores.
3. El manejo de los libros sociales son llevados por los administradores, y los comprobantes contables por el Contador de conformidad a la ley.
4. Los procedimientos de control interno de la compañía garantizan sus valores y obligaciones.
5. La compañía a presentado un informe económico por el ejercicio del 2011 que es coincidente con los registros de contabilidad; se han aplicado los principios contables generalmente aceptados.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento de lo dispuesto en la ley de compañías vigente.

Agradezco a los administradores de la compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


C.P.A. Alexandra Llumitaxi Llumitaxi
COMISARIA
C.I. 092480182-2



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA 092480182-2
 LLUMITAXI LLUMITAXI ALEXANDRA ELIZABETH
 BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVEZ
 12 MARZO 1984
 001-Z 0194 00194 F
 BOLIVAR/ GUARANDA
 ANGEL POLIVIO CHAVEZ 1984

Alexandra Llumitaxi



ECUATORIANA ****
 SOLTERO
 SECONDARIA ESTUDIANTE
 JULIO LLUMITAXI
 ZOTER LLUMITAXI
 DURAN APELLIDO LLUMITAXI
 21/04/2006
 2170472018
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA REN 1422858
 Gys



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

314-0081
 NÚMERO

0924801822
 CÉDULA



LLUMITAXI LLUMITAXI ALEXANDRA
 ELIZABETH

GUAYAS

DURAN

PROVINCIA

CANTÓN

ELOY ALFARO /DURAN
 PARROQUIA

ZONA

Demosthenes
 P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

